INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

| CITANTE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Vicerrector Administrativo y Financiero | | | | | | |
| Citación a Reunión de | | Acta No. | Carácter de la Reunión | | | |
| Comité de contratación | | 36 | Ordinaria | | Extraordinaria | X |
| Fecha de Reunión | | | Lugar de Reunión | | Hora inicio | Hora final |
| Día | Mes | Año | | | | |
| 15 | 07 | 2024 | Comité de Contratación mediado por la Virtualidad | | 08:00 a.m. | 13:00 m. |

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum
2. Presentación de procesos contractuales.
3. Procesos de: prórroga
4. Orientaciones varias.

| ASISTENTES | |
|---|---|
| NOMBRE | CARGO |
| Eduard Alberto García Galeano | Vicerrector Administrativo y Financiero, presidente del Comité |
| Juan Esteban Alzate Ortiz | Secretario General |
| Nidia Torres Holguín | Jefe de Oficina – Departamento Financiero y Comercial |
| Yolanda María Henao Peña | Jefe de Oficina – Asesor de Jurídico |
| Luz Marina Betancur Toro | Director de Planeación |
| Stefanny Guerrero Henao | Profesional Universitario – Área Comercial, secretaria comité |

1. Verificación del quorum

Se verificó el quórum, asistieron la totalidad de integrantes que conforman el comité de contratación del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, en consecuencia, se cuenta con quorum deliberatorio y decisorio.

2. Presentación de los procesos contractuales.

El comité de contratación del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM en aras de garantizar el cumplimiento de los principios y actuaciones contractuales, de conformidad con la constitución, la ley y lo establecido en el capítulo II del Manual de Contratación, supervisión e interventoría adoptado por medio de Resolución 202302144 del 22 de diciembre de 2023, se reúne para analizar los siguientes procesos contractuales:

Proceso 1. Solicitud de prórroga 1
Contrato de compraventa CV-8844 DE 2024
DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS

| Objeto del Proceso | Plazo del Contrato | Valor Presupuesto del Proceso | Supervisor/ Interventor | Elementos y materiales (CONVENIOS) |
|---|---|---|---|---|
| Adquisición de banco de ensayo de laboratorio para el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas establecidas en los proyectos de investigación RC066 derivado del 274 de 2022 y adscrito a la Dirección de Investigación según modelo, planos y especificaciones técnicas suministrados por el ITM | 45 días. | $5.268.130 | Bernardo Argemiro Herrera Docente de carrera | N/A |
| | TOTAL | $5.268.130 | | |

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA PRÓRROGA:

La Dirección de Investigaciones es responsable de la ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos que lideran los diferentes grupos de investigación del ITM, por lo cual suscribió el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CV 8844 DE 2024 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS M.L ($5.268.130) IVA INCLUIDO, con la empresa DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S, para la para la adquisición de banco de ensayo de laboratorio para el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas establecidas en los proyectos de investigación RC066 derivado del 274 de 2022 y adscrito a la Dirección de Investigación según modelo, planos y especificaciones técnicas suministrados por el ITM, el cual tiene un plazo de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en el Secop II.

El contratista envió solicitud de prórroga Nro. 1 hasta el 26 de julio de 2024 para el cumplimiento del contrato.

(Ver carta de justificación adjunta)

Lo anterior teniendo en cuenta que el proveedor manifiesta que "*Respetuosamente nos permitimos informarles que, debido a la situación de escasez* de *contenedores a nivel mundial, nuestros proveedores de perfil de lámina de acero no han podido cumplir con los compromisos de entrega acordados con nosotros. Esta materia prima es indispensable para la entrega a tiempo de los productos incluidos en el contrato que corre actualmente con ustedes. Afortunadamente tenemos compromiso de entrega para la próxima semana de este material, sin embargo, no podríamos cumplir con el compromiso de entrega para la fecha pactada. De la manera más comedida, solicitamos ante ustedes prórroga del tiempo de entrega del proyecto de 11 días adicionales a la fecha de entrega inicial. La nueva fecha que solicitamos para la entrega será el próximo 26 de julio de 2024*."

La prórroga solicitada solo tiene efectos sobre el tiempo de finalización del contrato y en ningún caso afecta el monto contratado.

Esta prórroga estaría comprendida desde el día 16 de julio de 2024 y hasta el día 26 de julio de 2024. Es de anotar que las demás cláusulas del contrato no sufren ninguna variación

| VOTACIÓN | | |
|---|---|---|
| Nombre | Si | No |
| Eduard Alberto García Galeano | X | |
| Juan Esteban Alzate Ortiz | X | |
| Luz Marina Betancur Toro | X | |
| Nidia Torres Holguín | X | |
| Yolanda María Henao Peña | X | |

Fin de procesos.

En concordancia con el Plan Anual de Adquisiciones y los lineamientos institucionales, el comité de contratación emite concepto favorable para la publicación de los procesos.

De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación "*revisar el Plan de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, formulado por el Departamento Financiero y Comercial del Instituto de manera que pueda hacer recomendaciones sobre ajustes necesarios y fijar lineamientos en materia de contratación",* se determina realizar seguimiento el último viernes de cada mes.

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de julio de 2024.

EDUARD ALBERTO GARCIA GALEANO
Vicerrector Administrativo y Financiero

STEFANNY GUERRERO HENAO
Profesional Universitario – Área comercial